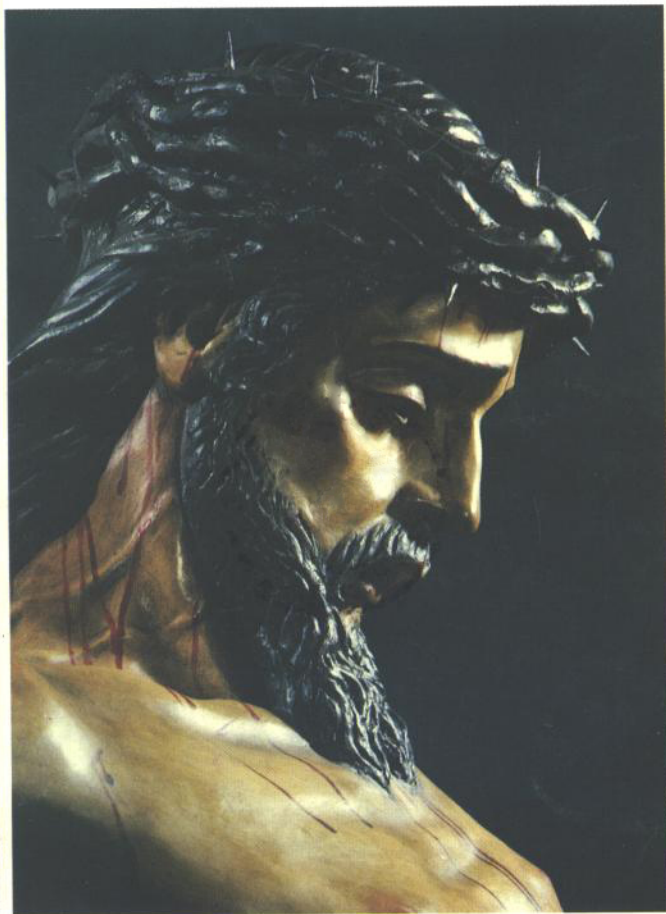


**HERMANDAD
DE LA
SANTISIMA TRINIDAD**



STMO. CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS



CABILDO GENERAL ORDINARIO DE SALIDA DE COFRADIA

Tendrá lugar el próximo, día 26 de Febrero de 1989, a las 12 de la mañana en primera citación, y a las 12,30 en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Invocación al Espíritu Santo.**
- 2º Lectura del Acta del último Cabildo General Ordinario, para su aprobación, si procede.**
- 3º Salida de Cofradía.**
- 4º Aprobación si procede de los Presupuestos para el presente Ejercicio de 1989.**
- 5º Ruegos y preguntas, relacionados con éstos puntos.**

En espera de su puntual asistencia, como ordenan nuestras Sagradas Reglas, rogamos a Dios Nuestro Señor, a través de su Bendita Madre, guarde su vida muchos años.

Vº Bº
El Hermano Mayor,
Juan González Fernández

El Secretario,
Manuel Toledo Zamorano

Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental y
Archicofradía de Nazarenos del
Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad,
Santísimo Cristo de las Cinco Llagas,
María Santísima de la Concepción,
Ntra. Señora de la Esperanza y San Juan Bosco
Establecida en su Capilla propia,
en la Iglesia de la Santísima Trinidad.

BOLETIN INFORMATIVO

Divulgación Cultural.

Autorización Expt. 3-1-86. P. Gobierno D.G. de Medios y C.S.

MARIA AUXILIADORA, 18 - TELEF. 41 26 10 - SEVILLA

FEBRERO 1989

SIN PRESENTACION

Creo, hermanos/as, que no necesito presentarme a vds. tras cerca de medio siglo de pertenencia a la Hermandad, y de haber dedicado a ella, en los diferentes cargos por los que he pasado, casi una vida de servicio a la misma, y si ahora asumo nuevamente ésta responsabilidad, es porque mis hermanos de la anterior Junta de Gobierno, así lo estimaron, confianza que agradezco a todos los que conmigo han convivido las vicisitudes de éstos tres años, y a los que luego, enterados de mi presentación, me han demostrado su adhesión, felicitación por anticipado, y colaboración desde los puestos que ocupan como simple hermanos. Gracias, hermanos/as, y con la confianza puesta en Dios, a través de nuestros Sagrados Titulares, confío no defraudaros en esta nueva etapa de servicio a la Hermandad.

Y, digo bien, servicio a la Hermandad y a todos los hermanos/as, en nombre propio y en el resto de las Juntas de Gobierno y de Economía, que en los venideros tres años hemos de estar al frente de los designios de nuestra querida y varias veces Centenaria Hermandad. Muchos llegan por primera a los cargos (en ésta renovación a la que me he comprometido), con la juventud y alegría que aquella lleva consigo, pero consientes de la responsabilidad que han contraído, y sabedores que son el futuro de las inmediatas Juntas; otros con la experiencia que el desempeño de cargo dá, como el vino añejo que se mezcla con el nuevo. Pero, unos y otros, con el mejor deseo de servir, y de admitir sugerencias, iniciativas, etc. Ya lo dijo Nuestro Señor "He venido a servir, y no ha ser servido".

Y, para terminar, en esta primera comunicación con vds, dejaros una reflexión, en palabras de Cristo "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida" (San Juan 14, 6) Hermanos, que nuestra Hermandad sea para todos el Camino que nos lleva a El, en la que nos santificamos, y nos realizamos como cristianos, buscando nuestra Salvación. La Verdad de nuestro querer realizarnos en Ella, de autenticidad, de sinceridad, de sentirnos verdaderos hermanos, de cumplir nuestras Sagradas Reglas, en las que encontraremos una forma de vivir como cristianos, como cumplir y amarnos como hermanos. Y, por último nuestra Vida, ¿cuantos desde que nacieron sus padres ya lo apuntaron en la Hermandad, para que durante su Vida pertenecieran a Ella? Pues hagamos de nuestra Hermandad, simplemente ésto, nuestro Camino, nuestra Verdad y nuestra Vida.

Con todo mi afecto de hermano en el Señor.

Juan González Fernández
Hermano Mayor

Mis queridos Hermanos:

En estos últimos días he pensado mucho en nuestra Hermandad. Me preocupa el talante que, entre todos, debemos ir comunicándole a nuestro modo de ser, organizarnos y entendernos. Una Hermandad es, antes que nada, un grupo de creyentes. Por eso su talante debe ser marcadamente evangélico. Y mi preocupación es que este talante crezca más y más entre nosotros. La Cuaresma, que nos conduce a la Pascua, nos puede ayudar, si la sabemos hacer como Dios manda, a crecer en este talante evangélico. También el Quinario será un momento fuerte de escucha sincera de la Palabra de Dios y de conversión.

Nuestra Hermandad, además, tiene un Hermano Mayor nuevo. Como Director Espiritual pido a todos los Hermanos que le presten su ayuda y colaboración desinteresada, para bien de la Hermandad y de ese talante evangélico que deseamos ver crecer entre nosotros.

El Evangelio nos dice que, entre nosotros los discípulos de Jesús, la autoridad es un servicio humilde y generoso; nunca un privilegio ni una prebenda. No es tampoco un derecho, sino una misión.

Nuestra Hermandad, en su crónica, ha escrito también el nombre de otro Hermano Mayor que ha cesado en el cargo: Creo que todos le debemos agradecimiento por su noble y generosa entrega y por su labor de construir unidad y fraternidad en los años de su mandato.

Gracias, Luis, por tu servicio. Gracias, Juan, por tu generosidad. Gracias también a todos los miembros de las Juntas cesante y entrante.

Y, ahora, a preparar una estación de Penitencia ejemplar; vamos a dar un paso más hacia adelante en nuestro esfuerzo por dignificar y mejorar el testimonio cristiano de nuestra peregrinación estacional a la Catedral el Sábado Santo de 1989. Al regreso nuestra acostumbrada Ecuaristía de Pascua en la Capilla.

Os abraza vuestro

Director Espiritual

CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS

Durante el siglo XVI nuestra Hermandad realizó su Estación de Penitencia, "con un crucifijo grande que portaba un cofrade de los más altos". tal y como dicen las Reglas de 1555. Llegado el siglo XVII se introdujo en el cortejo procesional un paso que representa a Jesús Crucificado derramando hilos de sangre de sus Cinco Llagas que la Magdalena arrodillada recogía en un cáliz. De esta forma la muerte de Cristo era, el mismo tiempo, fuente de vida que se plasmaba en su sangre derramada por la salvación de todos los hombres.

Posteriormente, quizás a finales de aquella centuria aparecieron las Santas Mujeres y en la segunda década de nuestro siglo se incorporaron los Santos Varones al Misterio, tal y como lo vemos en la actualidad.

Al observar la escena del Descendimiento cabe preguntarnos si nos damos cuenta de la gran lección de catequesis que nos proporciona. Cristo muere en la Cruz y su cuerpo maltrecho nos muestra la inmensidad de su Amor.

Cinco Llagas de las cuales fluye la Gracia que da el perdón y que, a la vez, nos recuerdan todo el dolor de la Pasión.

De sus Manos y sus Pies, a punto de ser desclavados del madero, brotó junto con su Sangre la misericordia a la cual tantas veces apelamos pero muy pocas ponemos en práctica. De la Llaga del costado manó agua que nos redime simbólicamente de nuestras faltas en el Bautismo, sacramento que nos hace de Dios y merecedores de llegar a su presencia.

Cristo quiso ser condebido por su mujer para tomar naturaleza humana y que nadie negase sus dolores y sufrimientos en la Pasión. Precisamente es la Virgen de la Concepción la que va acompañándole.

Al contemplar a nuestro Sagrado Titular el Cristo de las Cinco Llagas, todos y nosotros con más razón, debemos llegar a la convicción de que nos sea estéril ni un sola gota de sangre salida de su Cuerpo y tomar la actitud de la Magdalena; puestos de rodillas ante El recoger en el cáliz de nuestras vidas esta Sangre que nos sirve para poder ser llamados hijos de Dios.

Pedro Solís

"ESPERANZA, GRACIAS POR EL BUEN DECIR"

Día doce de diciembre, doce palabras retornadas, las doce el filo del Domingo esperado por el mundo cristiano.

Aún resuenan los ecos de esa voz temblorosa y llena de sentimiento. El corazón asomado al borde de sus labios. Voz que emana de un cuerpo vivo por un alma entregada a la vida, al dolor, a la muerte y a la Esperanza.

Palabras que parturientas de resonancia dieron vida a la vida, a la flor, a la pasión, a la cera chispeante, al firme candelero, a la sufrida trabajadora, al sudoroso costal, a la voz del capataz, al ópaco faldón...

Palabras con sabor y sentimiento. Palabras que calaron en Triana, en Pureza y en Calle Castilla. Viajaron a San Martín para visitar esa recoleta plaza de la Sevilla añeja, donde una Divina Enfermera esperaba la fuerza del alivio. Palabras que pasaron por calle Parras llegando al barrio Macareno y callejeando unas y saltando por las recortadas españadañas sevillanas otras dieron en la Plaza Carmen Benítez, donde la Gracia se conjuga con la Esperanza. Palabras que se posaron, tras un largo y duro viaje por el manto azul, aunque en esta ocasión verde, del cielo sevillano, en el lecho de Pasión revestido con sábanas de Resurrección. Palabras que se posaron en un barrio que da cobijo al "magnolio de siempre", que relampaguea para ver el trascurrir de Ntra. Esperanza con apellido que encierra toda la Teología de la Iglesia. Barrio donde la voz Trina hasta romperse en balbuceos sonoros y temblorosos por la emoción y el éxtasis de su oración.

Hno. José María, qué palabras podría yo usar para agradecerte aquel decir, aquel

"PREGON" —¡¡Qué denotaciones y connotaciones encierra este vocablo!!— pleno de Esperanza que alivió a los desahuciados, a los marginados, "a los que sufren en lechos de dolor", a los que enferman con la ira y el fulgor del placer que corroe al mundo.

Cuánto daría porque el reloj del tiempo se hubiese parado en no sé que instante de tu intervención que llenó corazones de Esperanza y alegría.

Ya se profetizaba en las palabras de D. Manuel Lozano, que hizo, como nadie podría escribir, una semblanza elegante y modélica de tu persona.

Se premonizaba en aquellas palabras de presentación el "PREGON" Se presagiaba la alegría, el buen gusto, el buen decir, la finura, la elegancia, el trémolo de la voz invadida por la congoja y la emoción.

Sería difícil reunir una vez más dos ecos de voz como los que se dieron cita en aquel salón de actos salesianos.

Dos ecos de voz TRINITARIOS.

Dos ecos de voz TRINITARIOS-TRIANEROS Y ROCIEROS en los que el Renacimiento y el Barroco enjugaban su arte. Un TRI-TRI que se repite y dos sonos que acudieron aquel aerópago cristiano donde la única filosofía que se podría escuchar es la de Ntro. Señor Dios único y TRINO.

Dos ángeles con trompetas de Himno Celestial bajaron aquella tarde noche como anunciadores de la BUENA NUEVA.

No podría más que mostrar mi agradecimiento, con la "venia" de mi Hermandad, a esas dos plumas que

jugaron con la palabra y nuestro sentimiento en un recinto que por unos instantes se transformó en Catedral del Amor y de Esperanza.

Bajo un mismo techo dos plumas, dos resonancias inolvidables llenas de sevillanía, lirismo y amor, unidos por una Esperanza con cinco advocaciones a cual más sevillana.

Dos ecos distintos pero iguales, dos decires: uno, roto desgajado, como la caña quebrada y curado con la madre de la sabiduría en la Oratoria, después de sus innumerables ratos de emoción en sus cantos poéticos por los rincones más insólitos de esta nuestra geografía. Otro decir, claro, limpio y cristalino que se empeñaba en los momentos del más puro sabor del barroquismo sevillano.

Palabras que hicieron aflorar lágrimas de alegría, teñidas de un verde esperanzador, en algunos rostros expectantes.

Dos ecos diferentes e iguales al mismo tiempo con un sólo "Redactor" que

disimuladamente les corregía, es Ese Dios Único y Verdadero que se encerraba en todas y cada una de sus palabras.

Querido Hno. José María que mis más sencillas y humildes palabras sirvan de sincero agradecimiento por ese regalo anticipado que nos dejaste.

Gracias por permitirnos escuchar esa voz rebosante de VERDAD DE FE, DE CARIDAD y de ESPERANZA que me retuvieron en mi Sevilla unos minutos más y que alegraron los kilómetros que me esperaban en mi camino de vuelta a "casa".

Gracias Manolo y José María, José María y Manolo por ese canto a LA ESPERANZA que nos dejasteis y que jamás podrá borrarse de las páginas de oro del PREGON ni de las mentes de los que allí estuvieron.

¡¡ESPERANZA, GRACIAS POR EL BUEN DECIR!!

Faustino de la Villa Benedicto

SABADO SANTO

**El Sábado Santo
sale la Esperanza de la Trinidad;
habéis visto por las calles de Sevilla
algo más lindo pasar.
Va caminando en su paso
¡sí! Ella va caminando
con más de ochenta pies
de los costaleros hermanados.
Por las calles de Sevilla
te alaban todos al pasar
esa carita bonita
toda llena de bondad.
Tus manos son dos palomas
que se ofrecen por doquier
¡Esperanza! ¡Madre buena!
yo te la quiero coger
y enjuagarla con mi llanto
para el tuyo detener.**

REPARTO DE TUNICAS Y/O PAPELETAS DE SITIO

Aprobado en Cabildo de Oficiales, tendrá lugar los siguientes días: 28 de febrero, 1, 2, 3, y 4 de Marzo, de 9,30 a 11 de la noche, para los hermanos que ya hicieron Estación de Penitencia el año pasado.

SE RECUERDA A ESTOS HERMANOS LA OBLIGACION DE RETIRAR SUS PAPELETAS EN ESTOS DIAS. LOS QUE NO PUEDAN HACERLO DEBERAN COMUNICAR LA FECHA EN QUE LO HARAN, PUES CASO CONTRARIO SE DISPONDRAN DE SUS SITIOS, A FIN DE PROCURAR LA MEJOR ORGANIZACION DE LA COFRADIA.

6, 7, 8 y 9 de Marzo, 9 a 11 de la noche, para los hermanos nuevos, y cambios de sitio, de haber disponibles, para aquellos que los hayan solicitado.

TUNICAS EN PROPIEDAD

Aquellos hermanos que deseen adquirirlas, habrán de pasarse por nuestra Casa Hermandad, lo antes posible, dada la proximidad de la Semana Santa, de ocho y media a diez y media de la noche, MAYORDOMIA, para su información.

SE RECUERDA A AQUELLOS HERMANOS QUE TIENEN ALGUN PLAZO PENDIENTE DE PAGO, HAN DE ABONARLO ANTES DE SACAR LA PAPELETA DE SITIO.

VIERNES DE DOLORES 17 DE MARZO

A las ocho y media de la noche, Celebración Ecuarística ante Nuestra Señora de la Esperanza, en su paso, en sufragio de nuestros cofrades difuntos.

SABADO SANTO 25 DE MARZO

A la entrada de la Cofradía, después de la Estación de Penitencia a la S.M.I. Catedral, y como viene siendo habitual, tendremos la CELEBRACION DE LA SAGRADA EUCHARISTIA DE LA PASCUA DE RESURRECCION DEL SEÑOR.

SABADO SANTO 1989

Bajo este lema ha editado nuestra Hermandad un Cartel, que representa el Paso de Misterio a su entrada en la Iglesia de la Stma. Trinidad, y que corresponde al Primer Premio del Concurso Fotográfico organizado por el Grupo Joven de la Hermandad, adjudicado al concursante Juan Antonio Zamora Moya.

Puede adquirirse en nuestra Casa-Hermandad, de 8,30 a 10,30 de la noche, de lunes a viernes, al precio de 100 ptas.

SAGRADAS REGLAS

Continuación

ORACION

—Oh Dios, que iluminaste los corazones de tus fieles con la luz del Espíritu Santo, haz que guiados por este mismo Espíritu, saboreemos el bien y gocemos de sus consuelos.

—Rogamos, Señor, prevengas nuestros actos con Tu inspiración, y con Tu auxilio los lleve adelante, para que toda oración y obra nuestra de Ti siempre venga y a Ti se dirija como a su fin. Por Cristo nuestro Señor.

—Así sea.— En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Acto seguido, por el Secretario 1º, será leída el Acta correspondiente al Cabildo anterior, e, inmediatamente, discutidos los puntos que figuren en el Orden del Día, para su aprobación, o no, según la mayoría.

Finalizará con el rezo de un Responso por nuestros hermanos difuntos, que de no asistir Sacerdote alguno, queda facultado para ello el Hermano Mayor, o quien lo represente rezándose un Padrenuestro, Ave María y Requiem, en sufragio de los mismos.

Artº 43.—En la discusión de los puntos que figuren en el Orden del Día podrán hacer uso de la palabra todos los hermanos/as presentes que lo soliciten, y el Hermano Mayor se la concederá por el mismo orden que la pidieren. Por nada, ni por nadie, tolerará la Presidencia sea alterado dicho turno, ya que de él dependerá el buen orden, y la buena marcha, de las discusiones.

Caso de que en algún punto, o puntos, no hubiera mayoría, se procedería a la votación secreta.

En el uso de la palabra procurará el hermano expresarse con brevedad, sencillez y sujeción al tema, y solamente podrá hacer uso de la palabra, DOS VECES SOBRE EL MISMO ASUNTO, una para exponer su pensamiento y otra para rectificar. Durante su exposición nadie podrá interrumpir al que esté hablando, excepto el Hermano Mayor o Fiscal, quienes podrán retirar la autorización concedida, si de continuar sus manifestaciones sobreviniese perjuicio o escándalo para el Cabildo.

Cuando un hermano fuera aludido por otro, en el curso de la discusión podrá el aludido pedir la palabra a la Presidencia, quien se la concederá inmediatamente, después de terminar aquel, y si, desgraciadamente, un hermano faltare a otro durante la sesión, hará el Hermano Mayor que se de una satisfacción al ofendido, y si se resistiera a ejecutarlo, lo mandará salir, ocupándose seguidamente el Cabildo de esta incidencia, adoptando en el acto la resolución que más convenga el buen nombre de la Hermandad.

Cuando la Presidencia considere suficientemente discutido un tema, lo pondrá a votación, siendo necesaria la mayoría absoluta en primera y segunda votación, y si en esta no se obtuviese tampoco, se iría a la tercera, bastando en ésta la mayoría relativa, para que recaiga acuerdo sobre el asunto tratado. Si en esta tercera resultase empate, lo decidirá el Hermano Mayor, con su privilegio de voto decisivo, según Capítulo NOVENO, "DEL HERMANO MAYOR", ap. b).

Artº 44.—Para poder celebrarse Cabildo General, de cualquier clase, es indispensable se reúna, en primera citación, el CINCO POR CIENTO de los hermanos/as que reúnan las condiciones exigidas en el Capítulo QUINTO, Artº 13º; y si no se reuniesen se celebraría en segunda citación, media hora después de la convocada para el primero, con el CINCUENTA POR CIENTO de los hermanos/as exigidos para la primera.

Artº 45.—Para asistir a todos los Cabildos habrá de estar el hermano/a en posesión de todos sus derechos, conforme al Capítulo QUINTO, Artº 13.

CAPITULO UNDECIMO

Del régimen de la Cofradía para hacer Estación de Penitencia

Artº 46.— El principal acto de Culto externo de esta Hermandad es la Estación de Penitencia a la Santa y Metropolitana Iglesia Catedral, que, anualmente, efectuará en la tarde del Sábado Santo, con sus Sagradas Imágenes Titulares; el Santísimo Cristo de las Cinco Llagas, para meditar y considerar el angustioso trance de la preparación del Descendimiento de la Santa Cruz, para lo cual el paso de este Sagrado Misterio, además de la Imagen del Redentor muerto sobre la Santa Cruz, constara de la Imagen Titular de Nuestra Señora, en su advocación de María Santísima de la Concepción, a la derecha de Nuestro Señor, en actitud de contemplación a su Divino Hijo; a los pies de la Santa Cruz, María Magdalena en actitud de recoger la Sangre que mana del Costado; en el frontal del paso, y mirando a Nuestro Señor, María Salomé y María de Cleofás, con el Santo Sudario en sus manos; en la parte izquierda las Imágenes de San Juan, Su Apóstol predilecto, y José de Arimatea, todos con los ojos clavados en el Trágico Acontecimiento; sobre el brazo derecho de la Santa Cruz se apoya una escalera, y subido en ella, Nicodemo, liando un lienzo en su brazo para descender el Cuerpo de Nuestro Señor, y sobre el brazo izquierdo, se apoya otra escalera, vacía, y parte del lienzo que servirá para el mismo fin.

En otro paso, y bajo palio, Nuestra Imagen Titular, Madre, Reina y Señora, bajo el consolador título de Nuestra Señora de la Esperanza, fundamento esencial de la vida cristiana, juntamente con la fe y la caridad.

En varias etapas, siendo la última la Semana Santa de 1951, sacaba esta Hermandad un primer paso, cuyo Sagrado Misterio representaba el Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, de hondo sentido teológico, origen de nuestro cristianismo: Ofrecimiento del Hijo de Dios a su Eterno Padre para, mediante su Pasión y Muerte, redimir al género humano del pecado y de la muerte eterna a los descendientes de Adán. Aparecían al fondo las Tres Personas de la Santísima Trinidad. A la derecha del Hijo hay una Matrona dormida que representa a la Sinagoga o Iglesia de los judíos. Un Ángel traspasa el costado de Cristo haciendo brotar la Sangre preciosísima que lavó la mancha del pecado. La Iglesia de Jesucristo está representada por los Doctores Máximos, San Gregorio, San Jerónimo, San Ambrosio y San Agustín, que aparecen en actitud contemplativa. A la izquierda del Padre aparece una figura angelical, de ojos vendados, que representa la Fe, indispensable para creer los Misterios de la Religión.

En la parte anterior del paso, una figura que representa la Gracia santificante, da muerte al dragón, imagen del pecado, que se arrastra junto árbol de la ciencia del bien y del mal. Sobre este, aparece la Cruz, que signo el Decreto de nuestra Redención.

Tal era el simbolismo de este paso, que invitaba a protestar nuestra Fe en los más excelsos Misterios de nuestra Sacrosanta Religión, y a cuya nueva y posible salida procesional no renunciábamos.

Artº 47.— No obstante la obligación de hacer la Estación de Penitencia, como se indica en el artículo anterior, esta habrá de acordarse cada año en el Cabildo General llamado de Salida (Capítulo 10º, Artº 40, apartado b), a propuesta de la Junta de Oficiales, mediante el Cabildo que antecede a todo General.

Artº 48.— La hora de salida, itinerario y hora de entrada en el Templo será la que acuerde la Junta de Gobierno, y apruebe la Autoridad Eclesiástica.

Del Pregón de Semana Santa de Sevilla, de D. Antonio Rodríguez Buzón (q.e.p.d.), pronunciado en el Teatro San Fernando el año 1956.

Viene por la calle Sol
y por calle Sol no cabe;
la noche quiere ser pallo
de su gracia y su donaire;
multiplica sus estrellas,
hace el lucero más grande,
tensa el tercielo azul
más cercano y rutilante,
desmadeja el limpio ovillo
de la Luna deslumbrante
y la brisa va trazando
sus bambalinas de encajes
para el Primor Doloroso
de la Trinitaria Madre.

Viene por la calle Sol
y por calle Sol no cabe;
los balcones se recortan
y se reducen las calles;
parece viene mecida
por el suspiro del alre;
le van sembrando de besos
los cordones rutilantes;
luego sigue caminando
con júbilo delirante
y ya la noche es clavel
de perfume suspirante,
y se desborda el fervor,
y se desborda la sangre,
y se desborda la luz,
y la pura voz del cante,
y el piropo hecho alabanza,
y la saeta hecha Salve,
y el ¡Olé! hecho requiebro,
y la lágrima que sale
del fondo del corazón
para pedir a la Madre,
mientras todo San Román
fragua de clamor se hace,
por esa Reina hecha Rosa
en sus gitanos rosales

Sigue por la calle Sol
y por calle Sol no cabe;
todo le grita a su Virgen,
todo a su Esperanza aplaude
y el pueblo entero rendido
en total presencia unánime,
ni se cansa de decirle
ni se cansa me mirarle,
llegando a Santa Lucía
donde a sus ventanas salen,
viendo todo y sin ser vistas
ese puñado de ángeles
que a la gloria de Sevilla
Sor Angela quiso darle.

Por un sendero de acacias
ya se acercan los ciriales
y entre el blancor de su aroma
se recortan los varaes;
todo el paso se hace altar;
la flor reseca se abre;
la cera destila miel
y en su rostro fulgurante
una sonrisa se mece
entre lágrimas que arden
porque ya en ese momento
que no puede explicar nadie,
no se sabe si bajó
el cielo por recrearse
o es que Sevilla subió
al cielo por un instante
y se trajo esta Esperanza
tan divina y tan radiante
que de gritarle ¡bonita!
no hay corazón que se canse.

Cuando entra la Esperanza
la noche pena se hace
y en una cruz de suspiros
prende su sudario al aire.

SOLEMNE Y DEV

que con car

EJERCICIOS E

dedica

Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental y Archicofradía de
Cristo de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción

a su devoto

SANTISIMO CRISTO D

como cumplimiento pascual y preparación de la próxima Semana Santa, de
DE LA NOCHE, con el siguiente orden: rezo del Santo Rosario, E

DON LUIS FERNANDO ALV

Director Espiritual c

EL VIERNES, día 3 de Marzo, tendrá lugar la Celebración Comunitaria
terminación, Solemne Procesión Claustral, por las m

FUNCION PRINCIPAL

el domingo, día 5 de Marzo, a las 11, 4

DON LUIS FERNANDO ALV

Director Espiritual c

Al Ofertorio de la Santa Misa, y siguiendo tradicional costumbre, esta Hermandad Católica, de defender los Dogmas de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, así como su mediación universal en todas las Gracias, y su Realeza sobre todos los reinos.

Dicha Función será aplicada por las intenciones de

VOTO QUINARIO

carácter de

ESPIRITUALES

indica la

de Nazarenos del Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo
opción, Nuestra Señora de la Esperanza y San Juan Bosco,

oto Titular el

DE LAS CINCO LLAGAS

cará principios el MARTES, 28 de febrero de 1989, a las OCHO Y MEDIA
Ejercicio de la Cinco Llagas y Sagrada Eucaristía, celebrada por

LVAREZ GONZALEZ, SDB

al de la Hermandad

aria de la Penitencia, y el último día del Quinario, SABADO, día 4, a su
s naves del Templo, y Bendición con el Santísimo.

AL DE INSTITUTO

, 45 de la mañana, concelebrada por

LVAREZ GONZALEZ, SDB.

al de la Hermandad

hermandad hará solemne y pública Protestación de nuestra Sacrosanta Fé
tma. Virgen María, y su Gloriosa Asunción a los cielos en Cuerpo y Alma,
do lo creado.

tenciones de todos nuestros hermanos.

Del XIV Pregón de la Esperanza, dado por nuestro hermano, José M^a Rubio Rubio, el lunes 12 de diciembre de 1988.

Después de verte Esperanza
todo es posible en la tierra,
que el sol se abra en tu rostro
que la luna se estremezca
al ver temblar tus Mejillas
cuando lloran la estrellas
que el azahar se haga rocío
y el invierno primavera
y los almendros en mayo
entre tus manos florezcan
mientras cuelgan golondrinas
rosales por las veletas.
Después de verte Esperanza
todo es posible en la tierra
que se disuelvan contigo
mis llantos y mis tristezas
y todo el dolor del mundo
en tu divina presencia

y que la muerte se aleje
y para siempre amanezca
nuestra Pascua repicando
la Giralda y las estrellas
después de verte Esperanza
en tu Hermosura perfecta
Madre de Dios uno y trino
todo es posible en la Tierra.
Todo menos otro rostro
y otro perfil de azucena
y otro candor en los ojos
y otra angélica pureza
y otro profundo misterio
otra criatura que tenga
la belleza tan sencilla
que Dios quiso que tuviera
la Reina de su Esperanza
en los Cielos y en la Tierra.

ALMANAQUE 1989

Que algunos disponibles, pueden adquirirse el precio de 500 ptas. en nuestra Casa-Hermandad, de 8,30 a 10,30 de la noche, de lunes a viernes. Consta de CUATRO láminas con cada uno de nuestros Sagrados Titulares.

CASETA DE FERIA

Como en años anteriores, nuestra Hermandad, montará su Caseta en el Real de la Feria.

Admitimos toda clase de sugerencias, y colaboraciones, tanto para su instalación y montaje, como para hacerse cargo del Bar.

Si estás interesado, ponte al habla con el Mayordomo.

Si, por causa de la lluvia, peligro inminente de ella, u otra fuerza mayor, que así lo aconsejare, la Junta de Gobierno, reunida en Cabildo Extraordinario de Oficiales, convocado al efecto por el Hermano Mayor, o quien legítimamente le sustituya, decidiera suspender la Estación de Penitencia, se celebrará un acto de Piedad, con participación de todos los Hermanos Nazarenos, finalizando con el Credo, Salve y Padrenuestro por los Hermanos difuntos.

Si, una vez iniciada la Estación, se hubiera de interrumpir, o modificar su recorrido, la decisión de tal medida será adoptada por el Hermano Mayor, Mayordomo, Secretario y Diputado Mayor de Gobierno, o quienes les sustituyan, caso de ausencia.

Artº 49º.—La túnica de la Hermandad habrá de ser siempre el hábito de la Orden Religiosa de la Santísima Trinidad Calzada; túnica de color blanco-crema, escapulario del mismo color con la Cruz Trinitaria a la altura del pecho, capa de color negro con el Escudo de la Hermandad a la altura del codo izquierdo, y antifaz, igualmente negro, con corte delantero en horizontal que permita dejar visible la Cruz Trinitaria del Escapulario, calzado y calcetines negros. Deberá llevar puesta la Medalla de la Hermandad.

Artº 50º.—En los días que señale el Cabildo General de Salida, los hermanos se apresurarán a retirar, mediante el pago de la limosna llamada de "salida" su papeleta de sitio, que deberá contener necesariamente, nombre y apellidos del hermano, número por su antigüedad en la nómina de la Hermandad, lugar que ocupara en la procesión, y la hora en que habrá de comparecer en nuestra Capilla. Dicha papeleta llevará unido un resguardo para retirar su cirio o insignia a portar en la Cofradía, que habrá de reclamar cuando entregue estos, con lo cual justificará su devolución.

El hermano que no saque su "papeleta de sitio" en los días fijados, perderá su derecho a ocupar el mismo sitio que el año anterior, del cual dispondrá la Hermandad, y adjudicará la insignia por orden de petición.

Los hermanos de cirio irán en la Cofradía por riguroso orden de antigüedad, empezando por la Santa Cruz de Guía los más modernos.

Artº 51.— La Junta de Gobierno, representada por el Hermano Mayor, Mayordomo y Secretario, dispondrán el orden de colocación de los hermanos para la procesión, quedando facultados para disponer del lugar que corresponda, por su cargo, a cada hermano oficial, en caso de ausencia o enfermedad, pudiéndole sustituir por otro hermano que designen.

Artº 52º.— Al Hermano Mayor, como cabeza de la Hermandad o a quien le sustituya, si aquel no asistiese a la Estación de Penitencia, le corresponde la dirección y gobierno de la misma, debiendo todos guardar y cumplir cuanto disponga.

A su inmediata orden, el Diputado Mayor velará por el mayor comportamiento ordenado de la cofradía, para lo que se auxiliara en su cometido de los Diputados de Tramo que, a propuesta suya, nombrar a cada año la Junta de Gobierno, en número que aquel juzgue necesario, teniendo muy en cuenta para esta designación las necesarias aptitudes y celo que deban concurrir en los hermanos designados.

Artº 53º.— Para el mejor cumplimiento de cuanto se expresa en estas Reglas los hermanos cumplirán durante la Estación de Penitencia las siguientes ordenanzas:

a) Solo podrán formar parte de la Estación de Penitencia los hermanos varones, y con una antigüedad mínima en la Hermandad de UN AÑO, y que se encuentren con capacidad física suficiente para realizarse en su totalidad.

b) Los hermanos nazarenos vestirán el hábito que se describe en el Artº. 49.

c) Queda terminantemente prohibido llevar cualquier signo externo que posibilite la identificación del nazareno, o distintivo particular alguno.

d) El hermano, vistiendo el hábito de la Hermandad, se dirigirá desde el lugar donde se vista de nazareno a la Iglesia por el camino más corto, y solo con la antelación suficiente para llegar a la hora fijada. No podrá andar vagando por las calles, ni detenerse, ni entrar en parte alguna; observará en su actitud el mayor recogimiento y compostura, no pudiendo ir en grupo, ni acompañado de persona alguna que no vista su mismo hábito; no podrá hablar ni hacer señas a nadie, y en ningún caso podrá levantarse el antifaz. Igual actitud observar al regreso, terminada la Estación de Penitencia. En definitiva, está prohibido todo aquello que desdiga del acto de penitencia que se practica.

e) El hermano estará en el Templo a la hora señalada, entrando por la puerta que se le indique previamente; mostrara su papeleta de sitio al Secretario, o hermano en quien este delegue, quitándose el antifaz para su identificación. Se dirigirá a los pasos de nuestros Sagrados Titulares para rezar ante ellos, y esperará a que se pase lista de Cofradía para recoger el cirio, o insignia, y colocarse en el lugar que se le designe.

f) Una vez ocupado su sitio no lo abandonará mientras dure la Estación de Penitencia. En caso de indisposición momentánea lo indicara al Diputado de su Tramo, quien le autorizara, cuando y si procesiese, a abandonar su sitio, ocupándolo dicho Diputado hasta el regreso del nazareno, lo que hará lo antes posible, por el camino más corto, y sin vagar por dentro o fuera de la Cofradía.

g) Si la indisposición fuera de tal naturaleza que tuviera que abandonarla definitivamente, lo hará de la misma forma prescrita anteriormente, hasta su domicilio, para no regresar más. En cualquier caso, al pedir la autorización al Diputado de Tramo correspondiente, entregará a éste su papeleta de sitio, que le será devuelta al reintegrarse a la fila.

h) Durante el curso de la Estación de Penitencia, el cofrade conservará con el que le precede la distancia que le haya sido marcada por el Diputado, y la línea con su compañero de fila contraria. Deberán llevar los cirios suspendidos, o sea cogidos por su parte media, y apoyándolos en el suelo en las paradas, salvo lo que disponga el Diputado Mayor de Gobierno.

i) Queda prohibido terminantemente a los hermanos ceder su túnica, o lugar, tanto a persona que no pertenezca a la Hermandad, como a otro hermano a quien no corresponda ocupar su sitio; estando obligado a descubrirse el rostro cuando fuere requerido para ello durante la Estación por el Director Espiritual, Hermano Mayor, Mayordomo, Diputado Mayor de Gobierno o Diputado de Tramo, y, fuera de esta, por cualquier miembro de la Junta de Gobierno.

j) El cofrade deberá guardar en todo momento el más absoluto silencio, centrando su atención en el acto de culto a que concurre, sin retirarse de su sitio, ni atrevesar la procesión de un lado a otro, con el fin de cambiar el cirio de mano, ni se ocupará de encenderlo, si se le apaga, de lo que cuidara el Diputado de Tramo.

k) Si durante la Estación de Penitencia el cofrade observa alguna deficiencia, lo manifestará al Diputado de Tramo correspondiente, pero si esta fuere de importancia y gravedad lo hará al concluir la Estación de Penitencia, nunca en el transcurso de ella, al Diputado Mayor de Gobierno.

l) La papeleta de sitio que, firmada por el Mayordomo y Secretario, se entregará al hermano con la anticipación debida, llevará insertas estas ordenanzas para el buen gobierno de la Cofradía, y que para que los hermanos no puedan alegar, en ningún caso, olvido o ignorancia de las mismas.

(Continuará)

Cano, de la Orden de la Stma. Trinidad. Fué aplicada por todos los hermanos y hermanas de la Hermandad, unidos por el lazo matrimonial, sublime lazo de Amor, e invitadas las Rvdas. Madres del Beaterio de la Stma. Trinidad e Instituto de Hermanas Trinitarias.

17, 18 y 19 de julio. Tuvo lugar en nuestra Capilla el Jubileo de las Cuarenta Horas.

6, 7 y 8 de octubre, Solemne Triduo a Jesús Sacramentado, a las ocho y media de la noche, con el rezo del Santo Rosario y Celebración Eucarística por nuestro Director Espiritual, que igualmente Presidió la Función Principal de Comunión General del domingo, día 9, a las doce de la mañana. Estos Cultos fueron aplicados por la familia Salesiana, que este año, celebraba el primer Centenario de la Muerte de San Juan Bosco, Cotitular de nuestra Hermandad.

Viernes 20 de noviembre: a las ocho y media de la noche celebramos la Sagrada Eucaristía en sufragio por las almas de nuestros hermanos difuntos, y sus familiares, siendo oficiada por nuestro Director Espiritual.

Jueves 8 de diciembre: Festividad de la Inmaculada Concepción de María. A las 12 de su mañana tuvimos Solemne Eucaristía consagrada a nuestra Amantísima Titular María Santísima de la Concepción, celebrada por D. José María Martín Flores, S.D.B. Vicario de la Residencia de Teólogos Salesianos. Besamano de su venerada Imagen desde las 9 de la mañana a las dos de la tarde y de seis a ocho y treinta de la noche, que terminó con el rezo del Santo Rosario y canto del Salve Madre.

Con la celebración de éstos Cultos nuestra Hermandad clausuró el AÑO SANTO MARIANO.

Jueves 15, viernes 16 y sábado 17 de diciembre, Solemne Triduo a Nuestra Señora de la Esperanza, con motivo de la Fiesta de la Expectación, oficiado por D.

Juan Carlos Pérez Godoy, S.D.B., Delegado Inspectorial de Pastoral Juvenil Salesiana. A las 8,30 de la noche, rezo del Santo Rosario y Ejercicio del Triduo.

Domingo 18, Festividad de la Esperanza, a las 12 de la mañana, Función Principal de Comunión General, concelebrada por D. Luis Fernando Alvarez González, S.D.B., Director Espiritual. Al Ofertorio se impusieron las Medallas de Oro a los hermanos y hermanas que en este habían cumplido sus Bodas de Oro con la Hermandad.

Sábado 17 y domingo 18, Besamano de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora, de 10 de la mañana a 2 de la tarde y de cinco y media a ocho y media de la noche que tuvo turnos de vela por parte de nuestras hermanas.

En el tradicional almuerzo de Hermandad se entregaron, a los hermanos presentes Diplomas, a aquellos que celebraban sus Bodas de Plata en 1988.

En estos últimos Cultos juraron las Sagradas Reglas y recibieron la Medalla de la Hermandad, 31 nuevos hermanos y hermanas.

CULTO PUBLICO

Accidentada Estación de Penitencia a la S.M.I. Catedral. Así, de ésta forma, tenemos que comentar nuestra procesión éste año. Si nuestra memoria no nos es infiel siete años hacía que la lluvia no se interponía entre nuestra obligada Estación de Penitencia y nuestro deseo de realizarla con la autenticidad y testimonio espiritual propio de los últimos años. Y ésto, dentro de esos momentos tristes, angustiosos y expectantes, que se vivieron, quedó plenamente demostrada, y confirmado, con el comportamiento ejemplar de todos los nazarenos, niños y adultos.

Tres veces se organizó la Cofradía que, dicho sea de paso, no tenemos noticias haya pasado en ninguna otra cofradía, y sólo en la última, al regresar desde la Iglesia de la Anunciación, notamos la falta de algunos, en su mayor

parte los pequeños, dándose con ello una nota de seriedad y ejemplar comportamiento que no nos cansaremos de repetir.

Estrenos: Dorados de oro fino de la Corona y Diadema; pasados a terciopelos nuevos los bordados de las ropas y mantolines, con las correspondientes restauraciones, de María Salomé y María Cleofás y San Juan; Relicario de plata, con una reliquia de San Juan Bosco, situado en el Paso de Palio, en la peana de Nuestra Señora; Asta y Banderín Salesiano, con su correspondiente juego de varas, y el asta del Banderín de la Juventud, que no pudo salir por falta de tiempo en la confección del mismo.

Y, ya fuera de la Semana Santa, dos Mantos, uno en rojo y otro en negro, con bordados en oro, de camarín, estrenados por Nuestra Señora de la Esperanza, en el Triduo Sacramental y mes de Noviembre. Saya bordada en Oro para Nuestra Señora de la Esperanza, y Manto, para Nuestra Señora de la Concepción, donación de sus respectivas Camareras.

CULTOS Y ACTOS EXTRAORDINARIOS AÑO MARIANO

En este año nuestra Hermandad prosiguió los deseos expuestos por nuestro Esipiritual, Luis Fernando Alvarez González, S.D.B., iniciados en el curso anterior, de celebrar los días 14, y 21 de enero; 4, 11 y 25 de febrero; 17 de marzo; 7, 14 y 28 de abril; 5, 12 y 26 de mayo charlas-coloquios sobre formación religiosa y vida cristiana, que comenzaban con el rezo del Santo Rosario y finalizaban con la celebración de la Sagrada Eucaristia. La clausura tuvo lugar el 16 de junio con un retiro espiritual.

También, todos los Cultos que hemos celebrado, siempre han terminado con el canto del Salve Madre, en honor de Nuestra Señora, en este año dedicado especialmente a Ella. Sana costumbre que hemos continuado al ampliarse dicho Año hasta el 8 de diciembre, Festividad de la Inmaculada, en que nuestra Hermandad lo

ha clausurado con la Función y Besamanos a Nuestra Titular María Santísima de la Concepción.

En el mes de Mayo tuvo lugar una proyección audiovisual titulada MARIA EN LA VIDA DE JESUS, por Pedro Solís Parada.

OTROS CULTOS Y ACTOS

31 de enero: Festividad de nuestro co-titular San Juan Bosco. Nuestra Hermandad estuvo representada en todos los cultos y actos celebrados, de especial relieve este año por conmemorarse el primer Centenario de su muerte.

31 de marzo y 1 de abril, Jueves y Viernes Santo: Asistimos corporativamente como Hermandad Sacramental, a los Santos Oficios celebrados en la Iglesia de la Trinidad-Santuario de María Auxiliadora Coronada; teniéndose un Acto de adoración a Jesús Sacramentado oculto en el Sagrario del Monumento, dirigido por nuestro Director Espiritual.

En el mes de Mayo, invitados por la Archicofradía de María Auxiliadora Coronada, asistimos a la novena a Ella dedicada, y corporativamente a la Solemne Función celebrada en su honor en su Festividad Litúrgica, y a la procesión con ésta Imagen tan venerada y querida.

2 de Junio, Corpus Christi. Cumpliendo con lo establecido en nuestras Sagradas Reglas, y como Hermandad Sacramental, asistimos, con una masiva representación a la magna procesión del Corpus Christi.

Asimismo hemos asistido a las Convivencias y actos celebrados por las estimadas Hermandades y Cofradías del Sábado Santo, y a los de aquellas con las cuales nos unen especiales lazos de fraternidad.

En ésta última cita, hemos de resaltar nuestra asistencia a conferencias, al solemne Triduo y Coronación de la Santísima Virgen de las Angustias, Titular de nuestra afectiva Hermandad de los

Gitanos, a la que hemos entregado como recuerdo de tan histórico y cariñoso gesto, en éste Año Mariano, una placa de plata, en la que figuran los escudos de ambas Cofradías enlazados y sentida dedicatoria. Y para culminar esta fraternal asistencia a lo expuesto, la Hermandad estuvo representada en la procesión de regreso de la Catedral, con tan bendita Imagen ya Coronada.

Asistencia al turno que nos correspondió, el 15 de febrero, de Vela al Santísimo en la Parroquia de Santa Cruz, a las seis de la tarde.

PREGON DE LA ESPERANZA

El lunes, 12 de diciembre, a las nueve de la noche, y en el Teatro de los PP. Salesianos, tuvo lugar éste acto, en su XIV Edición, organizado por nuestra Hermandad, por corresponderle en el turno establecido, y para el que designamos a nuestro hermano JOSE MARIA RUBIO RUBIO, ex-pregonero de las Glorias de María. El teatro, abarrotado, siguió expectante su disertación, y en bastantes momentos vibró, por lo denso de su contenido, ya lo decía en algunas intervenciones que le habían hecho para la prensa local "Este cántico, o pregón, arranca de la necesidad vital de glosar una realidad como la esperanza, que está aquí, en Sevilla, entre nosotros, y hay que descubrirla cada día "Además", en Sevilla, esta esperanza tiene un sentido más concreto y más profundo, al estar representada y expresada de la mejor manera posible, a través de seis bellísimas tallas que reciben nuestro culto". Se trata sólo de un compromiso cofrade y cristiano que se cumple con amor y devoción, es una posibilidad más de manifestar la palabra de Dios".

Los varios minutos que duraron los aplausos al final del mismo, rubricaron y premiaron su disertación.

Intervino la Banda de la Cruz Roja, que gentilmente se había ofrecido para este acto.

JUNTA DE DAMAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA-BOLSA DE CARIDAD

Aunque se tratan de dos grupos compuesto por diferentes hermanas, es tanta la unión que entre ambos hay, y la colaboración y compenetración que entre ellas existen, que las incluimos en un sólo capítulo.

Han donado el terciopelo para la túnica de San Juan y la tela para el manto negro de Nuestra Señora de la Esperanza. Pañuelos y tocados para las Sagradas Imágenes de Nuestra Señora.

Igualmente han colaborado, directa o indirectamente, en la confección de los nuevos mantos, pasado de sayas y mantolines, ropas de nuestras Sagradas Imágenes y de altares, etc. etc.

También, y de modo muy especial, se ha notado su colaboración en la Bolsa de Caridad, atendiendo pagos de farmacia, recibos de luz, de alquiler y otros, y ayuda alimentaria a hermanos, ó necesitados, conventos y asilos-residencias de ancianos; no limitándose a sus envíos, sino llevándolos personalmente, con todo el calor y amor que ello requiere.

También, y a modo de experiencia, nuestra Hermandad, a través de éstas obras asistenciales, ha organizado unas vacaciones veraniegas para nuestros hermanos o hijos de éstos, que si éste año ha sido en número muy limitado, esperamos poder ampliarlo en el próximo.

Todo ello ha sido posible gracias a los ingresos obtenidos con el bar de la Hermandad, en domingos y días festivos, que ellas atendían personalmente, con otras hermanas que se han prestado a colaborar, aún sin estar incluidas en estos grupos, cepillo, póstulas de último domingo de cada mes, rifas, donativos, y el 10% que aporta la Hermandad de sus ingresos fijos.

BELEN

Un año más ha sido instalado en nuestra Hermandad, por un grupo de

hermanos, con gran entusiasmo y entrega. Cada año se van superando, como se ha demostrado en este último, con el reconocimiento y beneplácito de todos los que lo han visitado, en bastante número, por la tradición que se vá creando de su instalación.

GRUPO JOVEN

Esta savia nueva de nuestra Hermandad, a la que hacíamos referencia en nuestra Memoria del año pasado, se ha consolidado en el presente ejercicio, y así ha organizado en el mes de febrero la semana aniversario, en las fechas comprendidas entre los días 1 y 14 con proyecciones de montajes audiovisuales y de películas; charlas-coloquios; concurso "Santísima Trinidad" en dos fases, con una final del sábado 13.

Todos éstos actos fueron clausurados con la Santa Misa Aniversario Juventud, el domingo, día 14.

También han organizado el Primer Concurso fotográfico Virgen de la Esperanza, con entrega de premios, siendo el primero la edición en Cartel de la mejor diapositiva sobre la Hermandad, que fué presentado en el tradicional almuerzo de Hermandad, del pasado día 18 de diciembre, y que se refiere a la entrada en nuestro Templo del paso de Misterio, que ha correspondido al concursante Juan Antonio Zamora Moya. Reciba públicamente nuestra enhorabuena, y la prolongación del aplauso que allí se le tributó.

Han organizado un curso de teología para cofrades, que consta de cinco charlas coloquios, ya se han impartido dos, y continuarán en el próximo año.

Igualmente tienen en estudio la realización de la segunda Semana Aniversario Grupo Joven, dado el éxito alcanzado en la primera, y para la que se esperan la celebración de todos esos hermanos jóvenes que tenemos en nuestra Hermandad, que aún no se han integrado, y de los que saldrán las sucesivas Juntas de Gobierno, como se ha demostrado al integrarse en la próxima algunos de los que hoy están en este Grupo Joven.

HERMANOS COSTALEROS

No queremos cerrar esta memoria sin una mención, aparte de la referida a la Semana Santa, y de modo especial, a este Grupo de Hermanos Costaleros, por su entrega y esfuerzo, que prefieren hacer su Estación de Penitencia, bajo las trabajaderas de nuestros pasos, llevando sobre sus hombros a nuestras Sagradas Imágenes, diríamos que más cerca de Ellas que ningún otro penitente, con mimo y cariño e interés por bien hacerlo, tanto por la Hermandad, como para deleite de las miles de personas, sevillanos y extraños, que los están contemplando formándolo un todo, con los Capataces que les dirigen, con tanto acierto y destreza. Vaya para ellos nuestra felicitación, y más en éste año, en que por las circunstancias atmosférica hubieron de redoblar sus esfuerzos y entrega.

NECROLOGICA. En éste año nos han dejado, para pasar a la Vida Eterna, a ese Reino de la Paz que El nos tiene prometido, nuestros hermanos Francisco Parrado Moreno, Antonio Echevarría Mazón, Leopoldo Martínez Garay, y Martín Castelló Chiclana. Fueron aplicadas las exequias que mandan nuestras Santas Reglas.

DEMOGRAFIA. Al 31 de diciembre de 1988, la nómina de nuestra Hermandad estaba compuesta por: 1632 hermanos y 313 hermanas.

Hemos tratado de ser fiel a todo lo acontecido en nuestra Hermandad, durante el año 1988, último que, estatuariamente, corresponde a la actual Junta de Gobierno, en cuyo ánimo, durante estos tres años de permanencia en sus cargos, y desde que tomó posesión, sólo ha tenido una meta, el mejor servicio y entrega a la Hermandad, y a sus hermanos, quedando a juicio de éstos su examen y calificación, y si, como humanos, en algo hemos fallado, que Vds. y Dios, Nuestro Señor, nos perdonen. Gracias.

Esta Memoria fue aprobada en Cabildo General de fecha 27 de enero de 1989.

ESPERANZA TRINITARIA

La Virgen de la Trinidad, mi ESPERANZA TRINITARIA está haciendo su entrada por el cancel de su casa.

No llores ya Virgen guapa, no llores ya Virgen pura, no llores ya por tu pena. Que tu hijo aquel el de LAS CINCO LLAGAS, que pasó muerto por Sevilla ¡¡Ya no lo está, que está VIVO y te espera gozoso en tu capilla!!

Despierta bonita mía y olvida tu pesadilla, que ya no es Sábado de angustia y de dolor. Que ya pasó el bajar de la Cruz a tu hijo muerto, que ya pasó el tenerlo muerto entre tus brazos, que ya pasó el verlo muerto en una urna, que ya se alejó de tí la calavera.

¡¡Que no está muerto, que está VIVO y te espera gozoso en tu capilla!!

Ya está a la puerta de tu Iglesia, ya no pegan las saetas. Que canten por SEVILLANAS EL TRIUNFO Y TU ALEGRÍA.

Que toquen las palmas tus fieles, que repiquen las campanas, que te bailen tus costaleros, que ya terminó tu duelo.

Tus lágrimas ya no son saladas que son safiros y esmeraldas, tu boca ya se entre-abre para esbozar esa sonrisa que haga olvidar la tragedia, tu rostro se ha iluminado y no es del resplandor de las velas.

Ya estás dentro en tu capilla. Conservará así madre mía tu rostro, tu boca y tus lágrimas, porque aunque el año que viene volverá la cruz, la muerte, la urna, y la calavera.

No olvides ESPERANZA MIA que allá en la madrugada y cuando vayas entrando por el cancel de tu casa, tu hijo: aquel el de LAS CINCO LLAGAS te estará esperando vivo en tu capilla y morada.

Angel Fco. Saborio Nuñez

NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

TRIENIO 1989-90-91

DIRECTOR ESPIRITUAL	D. Luis Fernando Alvarez González, SDB.
HERMANO MAYOR	Juan González Fernández
TTE HERMANO MAYOR	José Rodríguez Rodríguez
VICE-TTE HNO. MAYOR	Luis Rubio Machuca
PROM. SACRAMENTAL	Juan Carlos Gallardo Ruiz
CONSILIARIOS	Antonio Amoscotegui de Saavedra y Mingorance
	Salvador Grande Ojeda
	Felipe Martínez Alcalá
	Mariano Rojo Rodríguez
	Manuel Suarez Carrasco
MAYORDOMO PRIMERO	José Antonio Muñoz Aroca
MAYORDOMO SEGUNDO	Miguel Angel Rubio Campanario
CENSOR	Juan José Navarro Ramírez
FISCAL PRIMERO	Jacinto Dianez Benítez
FISCAL AYUDANTE	Manuel José Dianez Morán
SECRETARIO PRIMERO	Manuel Toledo Zamorano
SECRETARIO SEGUNDO	Julián Jiménez Padilla
PRIOSTE PRIMERO	Ricardo Lucas Cobo
PRIOSTE SEGUNDO	Juan J. Amoscotegui de Saavedra Tejera
DIPUTADO GENERAL DE GOBIERNO	José Luis Priego Diaz

JUNTA DE ECONOMIA

Antonio González Guzmán,
José Antonio Pérez Molina,

José Martín Pereira,
Rafael Lorenzo Morano